



Sello Cuarto, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

8.

Que la segunda salda de lo que asistio en forma fue la executada el dia veinte y tres de dicho mes de Junio, y era la hizo quando ya se estava por partes y de dignos que los enemigos se havian retirado de los Pueblos inmediatos, y por consiguiente cercado toda sospecha de invasion y peligro; que solo llevo hasta Nelen Cuzco, ya los dos dias se retiró a ella, rodeado de su comitiva, y gran guardia compuesta de veinte y quatro hombres a quienes dio racion de bto, siendo asi que a otros de los concurrentes ni aun para verlos suministró

9.

Que durante ha estado de Argente de la Real Audiencia ordinaria y en cargo para los suministros ha percibido de varias Juntas, y Caudales particulares, arrendimero y grano, inmensas Sumas, y a causa de otros encargos ha quedado deviendo muchas cantidades de consideracion

10.

Que no obstante los Caudales de guerra hechados no, frecuentemente se ha notado, his sus encargos de pescado de puerto en puerto de comestibles, que en Arroz, Bacalao, y demas efectos encontrados que que contrumiera el parisanaje, sin pagar nada por la qual aquellos efectos no se han tomado enojos con muy subidos, sino que han escaseado bastante

[Signature]

